Términos y Condiciones: Campaña “Recarga tu línea con BBVA y participa por uno de los 100 premios de S/100”

- Ser cliente Movistar Prepago.
- Ser titular de una Cuenta BBVA. Participan todos los tipos de Cuenta BBVA habilitados para realizar recargas digitales.
- Realizar al menos una (1) recarga válida de saldo a una línea Movistar desde la App BBVA o Banca por Internet durante la vigencia de la campaña.
- Participan recargas a través de: App BBVA y Banca por Internet.
- No aplica:
    - Recargas realizadas en Agentes, Oficinas o Cajeros Automáticos (ATM).
    - Cuentas inactivas, bloqueadas o con deudas vencidas o en mora, así como líneas Movistar suspendidas, dadas de baja o inactivas al momento del sorteo o abono.

Términos y condiciones:

Vigencia: Del 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2026. Participan los clientes que, durante la vigencia de la campaña, realicen recargas válidas de sus líneas Movistar Prepago con BBVA, de acuerdo con las condiciones establecidas en estos términos y condiciones.

Multiplicador de opciones: Cada recarga válida de una línea Movistar Prepago genera una (1) opción para el sorteo de la campaña. El cliente podrá generar una opción por cada recarga válida que realice durante el periodo de vigencia.

Ejemplo: Si un cliente realiza tres (3) recargas válidas a su línea Movistar desde la App BBVA durante el periodo de la campaña, acumulará un total de tres (3) opciones para el sorteo.

Premio: Al finalizar la vigencia de la campaña, se sortearán cien (100) premios de S/100 (cien soles) cada uno, entregados mediante un único depósito en la cuenta de cada ganador. Fondo promocional total: S/10,000 (diez mil soles).

Fecha de sorteo: El sorteo se realizará el 08 de enero de 2027. Participan todas las opciones acumuladas entre el 23 de noviembre y el 31 de diciembre de 2026.

BBVA es responsable de la organización y ejecución de la campaña. Movistar participará en la difusión de la campaña a través de sus canales de comunicación dirigidos a sus clientes, de acuerdo con la disponibilidad y lineamientos de dichos canales.

El sorteo se realizará de manera virtual por el Banco con intervención de un Notario. La relación de ganadores se publicará en la página web del Banco. Cada cliente podrá resultar ganador de un (1) solo premio durante la vigencia de la campaña.

El abono del premio se realizará a la cuenta del cliente dentro de los 15 días hábiles de haber sido publicada la relación de ganadores en la web. En caso de que el ganador no tenga ninguna cuenta habilitada para recibir abonos, perderá de manera automática el premio sin opción a reclamo y los premios volverán al dominio del Banco para su disposición.

Para mayor información, estamos a tu disposición en nuestra Banca por Teléfono al (01) 595-0000 y en la red de oficinas BBVA a nivel nacional. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en www.bbva.pe.